

PRESENTACIÓN
HISTORIA DE LAS MUJERES
E HISTORIA DE LA VIDA PRIVADA:
CONFLUENCIAS HISTORIOGRÁFICAS

*Women's history and the history of private life:
historiographical convergences*

ISABEL MORANT DEUSA Y MÓNICA BOLUFER PERUGA

Departament d'Història Moderna. Universitat de València.
Avda. Blasco Ibáñez, 28. 46010 València.

RESUMEN: El interés por los temas de la vida privada y las formas de sociabilidad constituye uno de los rasgos que caracterizan la trayectoria más reciente de la Historia y las Ciencias Sociales. Como es habitual en la configuración de nuevos objetos de análisis histórico, ese interés tiene sus raíces en las transformaciones epistemológicas que las ciencias sociales han experimentado en los últimos decenios, concretamente en las aportaciones de la historiografía feminista, la historia cultural y las orientaciones de la historia social inspiradas en la sociología y la antropología. En este texto se revisan brevemente esas aportaciones y se sintetizan los complejos y variables significados de «privado» y «público» a lo largo de la época moderna.

Palabras clave: Público, privado, mujeres, historiografía, edad moderna.

ABSTRACT: Interest in the topics of private life and forms of sociability is one of the main features of current approaches to History and Social Sciences. As it usually happens when a new object for historiographical analysis is born, this interest stems from epistemological changes in social sciences, mainly in this case from the development of women and gender history, cultural history and new forms of social history which make use of sociological and anthropological analytical tools. This text briefly revises those approaches and synthesizes the complex and changing meanings of «public» and «private» in early modern societies.

Key words: Public life, private life, women, historiography, early modern times.

El interés por los temas de la vida privada y las formas de sociabilidad constituye uno de los rasgos que caracterizan la trayectoria más reciente de la Historia y las Ciencias sociales. Como es habitual en la configuración de nuevos objetos de análisis histórico, ese interés tiene sus raíces no sólo en las transformaciones epistemológicas que las ciencias sociales han experimentado en los últimos decenios, sino también en las preocupaciones del presente, entre ellas la crisis de los cauces de participación política y formas de vida pública propia de las democracias avanzadas y lo que se vive como una invasión de la intimidad por las nuevas formas de comunicación de este fin de siglo.

Algunas de las aproximaciones más interesantes y útiles para el estudio histórico de estos temas han venido del lado de la Sociología. Por ejemplo, la obra de Richard Sennett *El declive del hombre público* constata la crisis de la esfera pública en la sociedad contemporánea y el consiguiente repliegue en lo íntimo, en la privacidad entendida con connotaciones positivas, de afecto y protección, frente al exterior, al extraño percibido como ser amenazante, un proceso que a su juicio produce sociedades autistas cuyo individualismo alcanza extremos paralizantes¹. Sennett arranca de esa división y busca su origen en los procesos históricos de finales del siglo XVIII y el siglo XIX, principalmente en el desarrollo del capitalismo industrial y la secularización de la cultura, que crearon barreras psicológicas y sociales de censura de las manifestaciones públicas de sentimiento, a la vez que impulsaban a reclamar como derecho el silencio y la soledad. En España, Helena Béjar ha analizado en *La cultura del yo* los resultados, las paradojas y angustias de ese culto obsesivo a la individualidad y sintetizado su configuración histórica, que tendría como momentos claves las Reformas religiosas, con su énfasis en la conciencia individual, y el desarrollo del liberalismo, con su nítida distinción entre el ámbito público de la política y el privado de la familia y los sentimientos². En todos estos trabajos es perceptible la influencia de las obras clásicas del sociólogo alemán Norbert Elias, quien en *El proceso de civilización* trazó la historia de la distinción público-privado como un proceso cultural complejo en el cual la transformación de los equilibrios sociales, alterados por la construcción de las monarquías modernas y la consiguiente domesticación de la aristocracia cortesana, habría producido efectos profundos y determinantes en las formas de subjetividad, levantando barreras de pudor, disimulo y secreto en torno al yo³.

Recogiendo también la herencia de Elias, pero con una aproximación más histórica y atenta a los distintos ritmos y formas de la transformación en las diferentes sociedades, los autores de la *Historia de la vida privada*, historiadores franceses, en muchos casos vinculados a la escuela de *Annales* y bajo la

1. SENNET, R., *El declive del hombre público*. Barcelona, Península, 1975.

2. BÉJAR, H., *La cultura del yo*. Madrid, Alianza, 1993.

3. ELIAS, N., *El proceso de civilización. Investigaciones psicogenéticas y sociogenéticas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

dirección de Roger Chartier y Philippe Ariès, abordaron el estudio del desarrollo de las formas de la privacidad moderna y sus manifestaciones: nuevas prácticas de lectura en la intimidad, una relación particular, más estrecha y privada, con el libro, formas de devoción, arquitecturas domésticas, estilos de vida familiar y de sociabilidad, literatura y prácticas de civilidad⁴. Interpretan este proceso como un conjunto de tendencias impulsadas principalmente por tres fuerzas: el desarrollo del Estado, las nuevas formas de religiosidad asociadas a las Reformas religiosas y la extensión de la imprenta, sin que ninguna de ellas actuara en un sentido único ni de forma lineal, sino a lo largo de un desarrollo histórico dilatado y complejo. En el enfoque de esta obra colectiva y particularmente en este y otros trabajos de Roger Chartier, así como en la historiografía anglosajona y sobre todo norteamericana dedicada a estas cuestiones, ha ejercido gran influencia la obra de otro autor alemán, en este caso un filósofo. En su *Historia y crítica de la opinión pública*, Jürgen Habermas se apoyó en la tesis de Reinhard Koselleck sobre el desarrollo de la crítica intelectual como una esfera «privada» de libre opinión, a partir de la esfera de la conciencia individual, que se había afirmado, desde la disidencia religiosa y los conflictos confesionales del siglo XVI, como un ámbito en el que el Estado no debía intervenir⁵. La tesis de Habermas distinguía entre dos significados de lo público: de una parte, aquello sobre lo que progresivamente iría reclamando competencias el Estado absolutista y, en oposición a él, la «esfera pública burguesa» como el ámbito de la crítica intelectual, en el que las personas privadas harían uso de su razón, configurando nuevos espacios de sociabilidad supuestamente igualitaria, los de los clubes políticos y sociedades voluntarias, junto a la prensa periódica como medio de expresión de la opinión pública, que tendría un amplio desarrollo en el siglo XVIII inglés.

Estas aportaciones, ricas y complejas, sobre el proceso de construcción y diferenciación de los ámbitos público y privado se complican todavía más si, atendiendo a los desarrollos de la teoría y la historiografía feminista, se les añade una dimensión que las anteriores interpretaciones apenas ponen de relieve: que en ese proceso situado en el corazón de la construcción de la modernidad occidental se inscribe un discurso que diferencia a los sexos, los jerarquiza y los adscribe a funciones sociales distintas⁶. Un discurso que se ampara en el concepto de naturaleza para producir una representación de las identidades en razón de la cual se asocia a la mujer con el mundo de la moral

4. CHARTIER, R. (dir.), *Historia de la vida privada. III. Del Renacimiento a la Ilustración*. Madrid, Taurus, 1989 (el proyecto general de la obra, en 5 volúmenes, se planeó bajo la dirección de Philippe Ariès).

5. HABERMAS, J., *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. México, Gustavo Gili, 1990; KOSELLECK, R., *Critique and Crisis. Enlightenment and the Pathogenesis of Modern Society*. Oxford, Berg, 1988 (original alemán de 1959).

6. Véase, por ejemplo, DAVIDOFF, L., «Regarding some 'Old Husbands' Tales, Public and Private in Feminist History», en *Worlds Between. Historical Perspectives on Gender and Class*. Cambridge, Polity Press, 1995, pp. 227-273.

y de los sentimientos y al hombre con el mundo de los negocios y la política, configurando lo que Carole Pateman ha denominado como «pacto sexual» en el que se sustenta el pacto social⁷.

Uno de los problemas que suscita el estudio del proceso de construcción de la privacidad moderna es la dificultad de establecer el significado de las categorías que los historiadores manejamos. Las nociones de «público» y «privado» y otras que de un modo u otro se les han asociado históricamente, como las de «íntimo», «doméstico», «individual» o «particular», son conceptos que los historiadores tendemos a utilizar en nuestros análisis con un significado que pertenece más a nuestras conciencias que a las de nuestros antepasados. Por eso una de las aportaciones más relevantes de la historiografía que en los últimos años se ha dedicado a esas cuestiones, con ayuda de teorías tomadas de las ciencias sociales y de las reflexiones surgidas desde el feminismo, ha sido precisamente la de hacer manifiesto que los propios conceptos de «privado» y «público» han asumido significados diversos y variables, complementarios y con frecuencia múltiples a lo largo del proceso histórico.

Así, la historiografía referida a la época moderna suele utilizar la noción de «público» en una triple acepción⁸. Público, en primer lugar, en el sentido desarrollado por Ariès, como abierto a la mirada de los otros, espacio de una sociabilidad amplia o anónima, la de la comunidad o el vecindario, frente a la sociabilidad restringida al círculo de la familia más estrecha o los amigos íntimos, que se desarrollaría intensamente a partir del siglo XVIII. En segundo lugar, como lo político, identificado, en términos jurisdiccionales, con la jurisdicción del soberano, que las monarquías modernas tratarían de afirmar en concurrencia con otros poderes señoriales, municipales o eclesiásticos, y, en clave de teoría política, con el ámbito regido por la razón de Estado, que a lo largo de la Edad moderna fue consolidando su autonomía con respecto a la religión y la moral⁹. Público, en fin, en el sentido habermasiano, como la cultura política y la opinión pública que desde el siglo XVIII, particularmente en Inglaterra, se afirmaría en su derecho a criticar las instituciones sociales y la labor de los gobiernos. Es lo que Habermas llama la «esfera pública burguesa», que apelaba a la transparencia por oposición a las prácticas políticas de la sociedad estamental y las monarquías absolutas, que correspondían a un concepto de la política y la representación profundamente distinto, y a las que por ello tachaba de opacas e intrigantes. Quizá debería figurar en cuarto lugar

7. PATEMAN, C., *El contrato sexual*. Madrid, Anthropos, 1995.

8. Son clarificadoras desde un punto de vista conceptual la introducción de Roger Chartier y el postfacio de Philippe Ariès a la *Historia de la vida privada*, el trabajo de Leonore Davidoff ya citado y la síntesis de GOODMAN, D., «Public Sphere and Private Life, Towards a Synthesis of Current Historiographical Approaches to the Old Regime», *History and Theory*, vol. 31, nº 1, 1992, pp. 1-20.

9. Por ejemplo, FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., *Fragmentos de monarquía. Trabajos de historia política*. Madrid, Alianza, 1992, p. 359 sobre derechos «públicos» o privativos del monarca y «privados» o de los particulares.

una acepción que ha merecido poca atención por parte de la historiografía francesa, siendo, en cambio, objeto privilegiado de análisis por parte de la historia intelectual anglosajona: la emergencia de lo público identificado con el libre juego del mercado, regido, según pretendería la doctrina del liberalismo decimonónico, por las leyes impersonales de la competencia y deslindado del ámbito de lo moral. Un proceso que en el siglo XVIII estaba todavía sólo en sus inicios, como pone de relieve la lenta diferenciación de la economía política con respecto a la filosofía moral de la que en origen componía una parte, según se manifiesta, por ejemplo, en la profunda (y escasamente resaltada) preocupación de Adam Smith por los sentimientos morales que debían regir en todos los ámbitos de la sociedad, incluido el económico.

Por contraposición con estas nociones, históricamente variables, de lo público, lo «privado» fue emergiendo a lo largo de la Edad moderna a partir de un conjunto menos diferenciado de actividades sociales y políticas. Frente a las formas de sociabilidad tradicional y comunitaria, correspondía a los usos de la intimidad individual, prácticas de lectura y de devoción en soledad, identificándose con lo personal, que a lo largo de estos siglos se iría rodeando de velos, materiales y simbólicos, de pudor y protección que separaban al sujeto de la mirada ajena. También se identificaba con aquellos usos elitistas de una sociabilidad restringida, las «pequeñas sociedades» y modos informales de relación al estilo de los salones, academias y tertulias que proliferaron en la buena sociedad europea desde el siglo XVII y sobre todo en el XVIII, para finalmente pasar a asociarse, a partir de finales de esta centuria y durante el XIX, de forma estrecha y casi exclusiva con la familia restringida o nuclear, limitada a la pareja y los hijos: es esta acepción de privado como sinónimo de familiar y doméstico (en el sentido de íntimo) la que impregna las sociedades nacidas de las revoluciones burguesas y aquella con la que aún hoy tendemos a identificarnos. Lo privado adquirió también, en el marco de la crítica ilustrada hacia los valores tradicionales y aristocráticos, el sentido de auténtico y espontáneo frente a lo público, presentado como lo social, convencional y arbitrario, producto de imposiciones sociales externas al sujeto. Y finalmente alcanzaría en nuestros días el significado de refugio, de aquella región de la vida amparada y protegida del exterior, revestida de implicaciones de calor y confianza y abierta a la expresión de los sentimientos, entendidos éstos como brotes naturales de emoción y afecto. Mucho ha cambiado, pues, la percepción de lo privado desde la época moderna a nuestros días, como pone de relieve, por ejemplo, el antiguo significado del término «privado», con el que se conocía al valido o persona de la confianza del rey, que ilustra la escasa distinción entre privado y público, entre casa del príncipe y gobierno de la monarquía, entre familia y Estado, propia de las sociedades de Antiguo Régimen. En el caso de las familias, deberá pasar mucho tiempo para que la figura del «pequeño y perfecto círculo», con sus connotaciones de privacidad e intimidad, se imponga sobre la sociabilidad abierta de las familias tradicionales.

La *Historia de la vida privada* dirigida por Philippe Ariès ha hecho suyos los planteamientos de la Sociología a los que nos venimos refiriendo. También la Antropología ha servido de guía a los historiadores que se interesan por esos temas. Así, por ejemplo, la historia de las mujeres ha tomado estas orientaciones en sus estudios sobre espacios de la vida y los sentimientos familiares, como ilustra el trabajo de Leonore Davidoff y Catherine Hall sobre las familias de la burguesía inglesa de finales del XVIII en *Fortunas familiares* o el libro de Nathalie Davis *El regreso de Martin Guerre* sobre las relaciones familiares y comunitarias en la Francia rural del XVI. Sin embargo, la historia de la vida privada no se agota con el estudio del proceso social por el cual se reelaboraron las dimensiones de lo privado y lo público, haciéndose más firme la separación entre ambos, tal como se significa en las formas de vida de la familia moderna que cierran las puertas al exterior. Desde el punto de vista de la historia cultural, los análisis se interesan más bien por las prácticas culturales que invisten de valor las formas de la intimidad y los espacios de la privacidad y por el modo en que los individuos construyen y habitan ese interior. En este sentido, los historiadores han prestado atención a la literatura, por ejemplo a la novela y el teatro del que se sirvieron los ilustrados como vehículo para plasmar sus sueños educativos. Es el caso de Rousseau, que en *La nueva Eloísa* representa un modelo de masculinidad y feminidad con el que dijeron identificarse sus numerosos lectores, o de Richardson, autor de *Pamela o la virtud recompensada*, figura emblemática de la mujer casta y de la esposa doméstica¹⁰.

Estos desarrollos historiográficos estuvieron en la base del programa del curso *Mujeres e Historia: entre la construcción de lo privado y la exclusión de lo público* que organizamos en la Universidad Menéndez Pelayo de Valencia del 16 al 20 de septiembre de 1996. Los textos que aquí se presentan constituyen una selección de las ponencias y mesas redondas, en las que participaron especialistas de distintos países y ámbitos historiográficos. Todos ellos giran en torno de los distintos significados que en las sociedades del Antiguo Régimen revestían las nociones de masculino y femenino, público y privado, y las complejas relaciones que a partir de estas configuraciones sociales establecían hombres y mujeres entre sí y en relación con el mundo. Los primeros se ocupan de las sociedades católicas de la Contrarreforma en España y en Italia en los siglos XVI y XVII. Así, el trabajo de Luisa Accati refiere la concepción de la sexualidad y de la relación conyugal debida al pensamiento político y religioso del siglo XVII: el rey y el Papa en su tarea de gobernar los territorios, las casas y las conciencias. Por su parte, Sara Cabibbo, a partir de las figuras de la santidad dinástica femenina en la Italia de los siglos XVI al XVIII, analiza la evolución de los modelos de santidad en relación con la religiosidad del Antiguo Régimen, ámbito de la conciencia, de la experiencia personal de la fe,

10. MORANT DEUSA, I.; BOLUFER PERUGA, M., *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*. Madrid, Síntesis, 1998.

pero también y fundamentalmente espacio de relaciones sociales, poderes e influencias en las cuales el prestigio asociado a la santidad se reclamaba e instrumentalizaba por las familias y las instituciones civiles y eclesiásticas en función de objetivos dinásticos y políticos. M^a Victoria López-Cordón pone de relieve cómo en la práctica política del Antiguo Régimen el oficio de rey aparecía revestido de connotaciones viriles que producían distorsiones y conflictos cuando era una mujer quien, en virtud de la dinámica sucesoria, ejercía el poder. Y lo hace a través del ejemplo de la regencia de Mariana de Austria durante la minoría de Carlos II, periodo de gran tensión en la vida política, en el que el sexo de la reina fue utilizado para descalificar su gestión.

El segundo conjunto de trabajos se refiere al siglo XVIII, época en que muchas de las tendencias ya apuntadas experimentaron avances y que es considerado por los especialistas como momento clave en la construcción de nuevas nociones de lo privado y lo público. Roger Chartier analiza el mundo de los salones franceses que tuvo su mayor auge entre 1749 y 1776 y que constituye el paradigma de esa sociedad civil que se desarrolla de forma independiente del mundo cortesano, articulándose en formas de relación mixta entre mujeres y hombres de la buena sociedad parisina. El último cuarto de siglo presenciaba, en cambio, la crisis de ese mundo de la sociabilidad ilustrada y su sustitución por nuevos espacios, por el mundo homosocial de los clubes políticos burgueses y exclusivamente masculinos. Mónica Bolufer, a partir de los escritos, en especial textos autobiográficos y correspondencia, de hombres y mujeres vinculados al reformismo en la España del siglo XVIII, estudia los modos en que la elite ilustrada representaba los ámbitos y prácticas de la soledad, la vida privada y familiar, la sociabilidad y la relación con la política, poniendo de relieve la significativa evolución experimentada a lo largo de los últimos decenios del siglo XVIII y en los primeros años del XIX. Barbara Taylor trata la profunda imbricación que en el mundo protestante anglosajón existió entre conciencia religiosa y radicalismo político, explorando los aspectos religiosos, los menos conocidos del pensamiento de Mary Wollstonecraft, la conocida ilustrada y autora de la *Vindicación de los derechos de las mujeres*, en relación con otra dimensión oscura de su discurso, su conflictiva (y profundamente puritana) presentación de la sexualidad. De todos estos trabajos emerge una visión compleja que esperamos contribuya al debate sobre el proceso de construcción de los ámbitos público y privado y de las formas de la subjetividad moderna, masculina y femenina.